



COLEGIO PROFESIONAL DE HISTORIADORES DEL PERÚ

CPHP

La Ley N° 31393, que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú, fue publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

COMUNICADO 0006

Lima, 25 de marzo 2026

COMUNICADO A LOS COLEGIADOS

El Consejo Nacional del Colegio Profesional de Historiadores del Perú se dirige a todos los colegiados a nivel nacional para informar lo siguiente:

Se exhorta a todos los miembros de la orden **no dejarse sorprender por la convocatoria realizada para el día de hoy, la cual no ha sido emitida ni autorizada por el Consejo Nacional.**

Asimismo, se comunica que **sí existe una reunión oficial convocada por el Consejo Nacional para el día jueves 26, la cual ya fue pactada en la asamblea anterior y cuya esquila de convocatoria ha sido debidamente publicada.**

Agradecemos a todos los colegiados mantenerse atentos únicamente a la información oficial y evitar la difusión de comunicaciones no verificadas.

Atentamente,

La Decana Nacional

Colegio Profesional de Historiadores del Perú

Consejo Nacional del Colegio Profesional de Historiadores del Peru.

